

CIRCUITO NACIONAL DE SENIORS 2021

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS

Indice:

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION..... | 2 |
| ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LOS CAMPEONATOS | 2 |
| SEDES..... | 3 |
| TORNEOS..... | 3 |
| • Semanales: | 3 |
| • Mensuales: | 3 |
| • Nocturnos:..... | 3 |
| NORMAS..... | 4 |
| PRUEBAS..... | 4 |
| Caballeros Individual:..... | 4 |
| Caballeros Dobles:..... | 4 |
| Damas Individual:..... | 4 |
| Damas Dobles:..... | 4 |
| CATEGORIZACION DE CAMPEONATOS..... | 7 |
| CAMPEONATOS NACIONALES | 7 |
| Campeonato Grado A y Grado 1 | 7 |
| Campeonato Grado 2 | 7 |
| Campeonato Grado 3 | 8 |
| ARANCELES..... | 8 |
| PUNTAJE | 9 |
| RANKINGS..... | 10 |
| Ranking Nacional Seniors | 10 |
| Ranking, Carrera de Campeones..... | 10 |
| MASTER: Se clasifica por Carrera de Campeones..... | 10 |
| Sistema de clasificación para el Master: | 10 |
| Formato:..... | 11 |
| Puntaje: | 12 |
| EL CAMPEON DEL AÑO: | 12 |
| INSCRIPCIONES..... | 12 |
| Inscripciones Internacionales (con grados ITF)..... | 12 |
| Inscripciones en Capital y Gran Buenos Aires | 13 |
| Inscripciones En torneos del Interior | 13 |
| DESIGNACION DE EQUIPOS OFICIALES..... | 13 |

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|--|

| | |
|---|----|
| PUNTOS ADICIONALES DE INTERES..... | 14 |
| Sembrados..... | 15 |
| Byes15 | |
| Retiro de un jugador clasificado:..... | 15 |
| CODIGO DE CONDUCTA | 15 |
| Justificación por escrito en situación de W.O. o abandono:..... | 15 |
| Conducta antideportiva: | 15 |
| Imposibilidad de completar un partido:..... | 16 |
| Puntualidad: | 16 |
| Descanso entre partidos | 17 |
| Demoras excesivas | 17 |
| Vestimenta: | 17 |
| Lesiones:..... | 18 |
| PUNTOS GENERALES | 18 |

INTRODUCCION

El Circuito Nacional de Seniors es propiedad de la Asociación Argentina de Tenis (en adelante AAT) y es administrado por la Comisión de Seniors de esta Asociación. La propiedad incluye los derechos de explotación comercial del Circuito en todas sus modalidades. La A.A.T. podrá ceder al Club organizador una parte o el total de los derechos comerciales del evento, previo acuerdo.

Este Reglamento contiene las disposiciones básicas del sistema de competencia del Circuito Nacional de Seniors cuyos Campeonatos son organizados y/o auspiciados por la Asociación Argentina de Tenis y Federaciones, Asociaciones o Ligas del país siguiendo los lineamientos de juego de la Federación Internacional de Tenis (I.T.F en su sigla en inglés).

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LOS CAMPEONATOS

Los Campeonatos Nacionales serán auspiciados y estructurados anualmente por la Asociación Argentina de Tenis, quien preparará el Calendario respectivo para la competencia con suficiente antelación, luego de recibir y analizar Aplicaciones y pedidos de fechas de los mismos por parte de los clubes afiliados (Ver Normas, más abajo).

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

SEDES

La designación de la sede respectiva, se hará atento a la infraestructura adecuada para realizarlo, especialmente en lo concerniente a la disponibilidad de canchas (ver Grados) y su estado, debiendo ser todas del mismo tipo de superficie. Se podrá, no obstante, coordinar la competencia entre no más de dos (2) clubes **cercanos** al lugar sede del evento.

TORNEOS

Para organizar torneos, los clubes afiliados deberán formalizar los pedidos oficiales correspondientes respondiendo antes del 31.08 para fechas del primer semestre y antes del 31.10, para las correspondientes al 2do semestre, entendiéndose ambas para el año siguiente. Además, deberán cumplir estrictamente con las normas establecidas al respecto y haber cancelado sus obligaciones ante la A.A.T. tal como indica el reglamento.

Los Torneos podrán ser:

- **Semanales:**
 - De dos semanas de duración y de lunes a domingo en horario diurno. Se sugiere anticipar el inicio del torneo al fin de semana anterior al lunes de inicio tradicional para facilitar la programación a todos aquellos jugadores que tienen mayor disponibilidad horaria durante los fines de semana, que serán COMERCIO, CASI y T.C.A.
 - A su vez habrá torneos de tres semanas de duración y de lunes a viernes y durante horarios diurnos. Esta opción es válida para clubes afiliados que no pueden disponer del uso de las canchas los fines de semana. También será válido cuando el Torneo se desarrolle durante el período de realización del Campeonato de Interclubes Seniors, siempre que el Club afiliado tenga restricciones de disponibilidad de canchas durante los fines de semana. En ambos casos deberá ser solicitado en el momento de solicitar la fecha dentro del Calendario Oficial, según se mencionará anteriormente.
- **Mensuales:** De un mes de duración, sábados, Domingos y feriados en horarios diurnos.
- **Nocturnos:** De un mes de duración y de Lunes a Viernes.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

NORMAS

Una vez que la A.A.T confeccione el Calendario, el Club Sede recibirá el Convenio para su firma formalizando de esta manera la aceptación del torneo en la fecha asignada con 60 (sesenta) días de anticipación.

En el mismo quedarán establecidos todos los derechos y obligaciones de cada una de las partes intervinientes. Asimismo, se adjuntará una Hoja de Torneo para ser completada y firmada por la autoridad competente con posterior remisión a la A.A.T, la cual incluye los siguientes ítems:

Fecha de sorteo, Fecha de inicio, Organizador, **Marca de Pelotas aprobadas** a utilizar durante la competencia, Hidratación(Marca y cantidad disponible por jugador), **Estacionamiento (costo promocional durante el torneo o sin cargo)** debiendo ser informado mediante un cartel visible a los jugadores en el acceso al predio, Vestuarios(Disponibilidad, horarios y provisión de servicios de toalla, jabón, champú, acondicionador, etc.), **Menú deportivo** (Disponibilidad y valor sugerido), Disponibilidad de Souvenirs para participantes y sorteos, Tipo de premios para los ganadores y otros ítems que a criterio del Organizador considere convenientes.

Una vez aprobado por la Comisión Seniors, será publicado en la web de la A.A.T. para conocimiento de los jugadores con el objeto de que los mismos puedan evaluar si deciden a inscribirse o no.

PRUEBAS

Las pruebas a disputarse serán en un todo de acuerdo a las categorías reglamentadas por la Asociación Argentina de Tenis a saber:

Caballeros Individual:

Seniors de +35, + 40, + 45, + 50, + 55, + 60, + 65, + 70, +75, +80 y +85.-

Juniors +19 a 34

Caballeros Dobles:

Seniors de + 35, +40, + 45, +50, + 55, + 60, + 65, + 70+ 75.-

Juniors +19 a34

Damas Individual:

Seniors + 35, + 40, + 45, + 50, + 55, + 60, + 65, + 70, + 75.-

Juniors +19 a 34

Damas Dobles:

Seniors + 35 + 40, +45, + 50, +55 + 60, +65 y +70.-

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Juniors +19 a 34

Para torneos Nacionales se armarán categorías cada 10 años (40/50/60/70)

En el caso de los torneos que se disputen y posean grado ITF, los mismos se categorizarán de acuerdo a sus pautas reglamentarias (cada 5 años salvo que no haya inscriptos mínimos suficientes en alguna categoría lo que permitirá que se unifique como por ej. un Round Robin de 4). En las categorías de dobles, se disputarán según las pautas reglamentarias ITF siempre y cuando haya un mínimo de 8 (ocho) parejas, de lo contrario se unificarán categorías siguiendo el criterio del reglamento AAT.

**REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS
DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS**

Cuadros especiales para las competencias de DAMAS. Single y Doble de torneos Grado1 y Grado 2 (No ITF)

Para fomentar la participación de mujeres en los torneos grado 1 y 2 del circuito se establecen los siguientes cuadros que garantizan al menos 2 partidos por jugador y adelantan a las preclasificadas cuando no se juega Round Robin.

3 y 4 inscriptos: sistema Round Robin.

5 inscriptos. Se clasifica al 1 y 2 de la categoría (Single o Doble) y los restantes 3 compiten en RR. El ganador del RR juega semifinal contra el clasificado 2 y el segundo contra el Clasificado 1, luego los ganadores de estos partidos juegan la final

6 inscriptos: 2 RR en zonas de 3, los ganadores de zona juegan la final. Se clasifica al primero y al segundo rankeado, uno en cada zona.

7 inscriptos: 2 RR uno de 3 y otro de 4. los ganadores de zona juegan la final. Se clasifica al primero y al segundo rankeado, uno en cada zona.

8 inscriptos: 2 RR en zonas de 4, los ganadores de zona juegan la final. Se clasifica al primero y al segundo rankeado, uno en cada zona

9 o más inscriptos: Qually y Cuadro. Con los 4 primeros clasificados. Según el siguiente diagrama.



| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Los clubes sede pueden realizar la categoría de DOBLE MIXTO, siguiendo las pautas que correspondan en cada torneo.

NOTA: Se tomará el año de nacimiento para determinar la categoría del jugador.

CATEGORIZACION DE CAMPEONATOS

Los Campeonatos serán categorizados anualmente por la Comisión Seniors de la Asociación Argentina de Tenis en diferentes grados de acuerdo a un sistema de evaluación otorgando puntaje para el Ranking Nacional, Sudamericano y Mundial, según corresponda. Dichos grados serán establecidos según las siguientes pautas:

CAMPEONATOS NACIONALES

Se otorgará Grado a los Campeonatos organizados por los Clubes de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país que, según los criterios de evaluación de la Comisión Seniors de la A.A.T. (cantidad de inscriptos en años anteriores, organización general, infraestructura, premios, cantidad de W.O., atención y agasajos al jugador, etc.) lo merezcan y/o respondan a los requisitos mínimos.

Los grados podrán ser modificados de acuerdo a lo señalado (Ascensos y Descensos de Grados).

NOTA:

Todos los clubes organizadores, deberán cumplir con la Ley de RCP.

También es obligatoria la presencia de la Comisión de Tenis del club en forma

Activa durante el evento.

Campeonato Grado A y Grado 1

* Clubes de Capital Federal y Gran Buenos Aires e interior con un mínimo de 8 canchas (de igual superficie) disponibles para el torneo.

* En caso de torneo GA, será bajo normas de ITF y para los torneos G1, servicio médico general de emergencia (on call) durante la duración del torneo.

* Botiquín de primeros auxilios.

* El Arbitro General o adjunto, designado por el club organizador, deberá permanecer en la sede del Torneo durante los partidos.

* Asimismo deberá contar con un Court Umpire.

Campeonato Grado 2

* Mínimo 6 (seis) canchas (de igual superficie) disponibles para el Torneo.

* Servicio médico general de emergencia (on call) durante la duración del torneo.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

* Botiquín de primeros auxilios.

* El Arbitro General o adjunto, designado por el club organizador, deberá permanecer en la sede del Torneo durante todos los partidos.

Campeonato Grado 3

* Mínimo 6 (seis) canchas (de igual superficie) disponibles para el Torneo.

* Servicio médico general de emergencia (on call) durante toda la duración del Torneo.

* Botiquín de primeros auxilios. -

* Arbitro General o adjunto.

* Presencia de la Comisión de Tenis del club Activa y Presente durante el evento.

En los Nacionales G3 o G4, no podrán inscribirse en las categorías de Caballeros, los 8 primeros jugadores del Ranking Nacional Seniors (single o doble según corresponda) como así tampoco en las categorías de Damas, las 4 primeras.

Esta restricción no se aplica para los torneos del Interior.

Nota A. modo experimental, para atraer y recuperar jugadores, durante el presente año, en los torneos se podrán asignar invitaciones a jugadores del Club (Wild Card) que no tengan el carnet de la Asociación Argentina de Tenis pago o que no hayan jugado durante los últimos 12 meses el circuito Seniors, dándole preferencia a las Damas.

Como criterio general los Nacionales GA, G1 y G2 podrán asignar 20 invitaciones, mientras que los restantes se limitarán a 10.

Presencia de jugadores del interior en los torneos nacionales:

Deberán asistir al torneo (de tres semanas), en la segunda semana al menos una vez. Si el torneo fuera de dos semanas, en la primera semana una vez.

NOTA:

En el caso que el torneo tenga armado la Qually, los clubes deberán finalizar si o si las quallies, ya que se otorgaran puntos para el ranking nacional.

ARANCELES

Los aranceles correspondientes al año en curso, están publicados en la página oficial de la A.A.T. y/o por medio del reglamento del circuito nacional.

| |
|--|
| REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS |
|--|

Nota. Toda modificación en las inscripciones deberá ser previamente aprobada por el Consejo Directivo de la A.A.T.

PUNTAJE

Rueda Campeonato

| GRADO | A | 1 | 2 | 3 |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|-----------|
| Campeón | 210 | 180 | 120 | 80 |
| Subcampeón | 150 | 120 | 80 | 60 |
| Perdedor en Semifinal | 100 | 80 | 50 | 30 |
| Perdedor en Cuartos de Final | 70 | 50 | 30 | 20 |
| Perdedor en Ronda de 16 | 50 | 30 | 20 | 10 |
| Perdedor en Ronda de 32 | 35 | 20 | 10 | 5 |
| Perdedor en Ronda de 64 | 20 | 10 | | |

Rueda Selección

| GRADO | 1 | 2 | 3 |
|-------------------------------------|-----------|----------|----------|
| Perdedor en Semifinal | 15 | 8 | 6 |
| Perdedor en Cuartos de Final | 8 | 5 | 3 |
| Perdedor en Ronda de 16 | 6 | 4 | 2 |
| Perdedor en Ronda de 32 | 3 | 2 | 1 |

- En los cuadros que se definan por RR, no podrá ser declarado ganador el jugador que haya dado un W.O.

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|--|

RANKINGS

Ranking Nacional Seniors

a) Cada jugador obtendrá el puntaje que corresponda de acuerdo a su resultado en cada prueba (single y doble).

El puntaje recibido será aquel que corresponda al Grado que la A.A.T. haya otorgado para cada campeonato en particular, computándose únicamente los torneos indicados en el Calendario de Torneos Nacionales para Seniors.

b) Su posición en el Ranking la fijará el puntaje resultante de sumar sus 6;7;8 o 9 mejores actuaciones (según cantidad de participaciones en el interior del país) dentro del período comprendido por las 52 últimas semanas,

a) Si dentro del período de 52 semanas considerado jugó:

- **Con 3 campeonatos del Interior, podrá sumar sus 9 mejores actuaciones.**
- Con 2 campeonatos en el interior, podrá sumar sus 8 mejores actuaciones.
- Con 1 campeonato en el interior, podrá sumar sus 7 mejores actuaciones.
- Con ninguno, solo 6.

Nota: Para jugadores integrantes de Equipos Mundiales y sudamericanos por equipos, se considerarán estas competencias equivalentes a un torneo disputado en el interior a fines de su divisor.

En todos los casos este puntaje total se dividirá por el numeral ocho (8) para obtener el valor promedio y en consecuencia su ubicación en el Ranking Nacional.

d) Cada campeonato que concluye desplaza, con su puntaje, al primero jugado dentro del período de 52 semanas (o a su equivalente del año anterior).

A partir del año 2020 se deja sin efecto el inciso e).

Ranking, Carrera de Campeones: Se sumarán todas las actuaciones del año calendario. Da la clasificación para el Master.

MASTER: Se clasifica por Carrera de Campeones.

A los fines del cómputo de puntos clasificatorios para el Masters, se estipula que entren todos los puntos del calendario 2020, con la salvedad que no sean enviados en tiempo y forma desde la organización del club sede al Área Seniors.

Sistema de clasificación para el Master:

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Caballeros: los 8 (ocho) mejores ubicados en la Carrera de Campeones

Dobles Caballeros: los 4 (cuatro) mejores ubicados en la Carrera de Campeones. Los mismos elegirán a sus compañeros siempre que hayan jugado un mínimo de 4 (cuatro) torneos en el año.

Si el compañero elegido ocupara uno de los puestos clasificatorios, quedará automáticamente clasificado el siguiente en la Carrera de Campeones y así sucesivamente.

Caballeros sembrados (single y doble): solo se sembrarán los jugadores 1 y 2; los jugadores 3 y 4, 5 y 6, 7 y 8 se sortearán 1 para cada zona.

Dobles Damas: las 4 (cuatro) mejores ubicadas en la Carrera de Campeones. Las mismas elegirán a sus compañeras siempre que hayan jugado un mínimo de 4 (cuatro) torneos en el año incluyendo un torneo G1 y otro G2.

Si la compañera elegida ocupara uno de los puestos clasificados, quedará automáticamente clasificado el siguiente en la Carrera de Campeones y así sucesivamente.

Nota: Para designar a los Sembrados en las categorías de dobles, se sumarán los puntos de ambos jugadores y de allí saldrá la puntuación final de cada pareja.

Formato:

Damas Preseniors a + 75 y Caballeros +70 y +80: Sistema Round Robin, una zona de cuatro jugadores.

Caballeros de Preseniors a + 65: Round Robin en dos zonas de cuatro jugadores. Los ganadores de cada zona jugarán la final.

Tanto para las damas como para los caballeros, en el caso de que un jugador se retire de la competencia sin haber finalizado todos sus partidos, será eliminado y, solamente en caso de continuar se le aplicará W. O. en dicho partido. Puede existir el concepto de Reemplazo de Jugador por siguiente en Carrea de campeones, si se acuerda con el jugador antes del siguiente partido programado y queda al arbitrio del organizador pertinente.

Definición en caso de empate de:

* 2 jugadores definen el resultado del enfrentamiento entre ambos.

* 3 jugadores (round Robin) se define por: diferencia de sets a favor y en contra en caso de seguir empatados, diferencia de games a favor y en contra y en caso de persistir el empate de tres, sorteo (en caso de empate entre dos, al resultado entre ambos).

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

En caso de lluvia, la Comisión se reserva el derecho de resolver las variantes de juego (Ejem.: No Ad, 3° set a definir por tie-break, etc.) a efectos de finalizar el evento.

Walk-Over y abandonos:

No se permitirán. Serán sancionados y elevado cada caso al comité de Ética y Disciplina, excepto en caso de lesión o enfermedad debidamente comprobadas.

Puntaje:

Campeón 180 puntos

Sub-Campeón 120 puntos

Dos zonas de 4

2° de zona 80 puntos

3° de zona 70 puntos

4° de zona 60 puntos

Una zona de 4

3° de zona 80 puntos

4° de zona 60 puntos

Dos zonas de 3

2° de zona 80 puntos

3° de zona 60 puntos

El CAMPEON DEL AÑO: Se nominará de esta manera al jugador que ocupe el Número Uno del Ranking de Individual de cada categoría, Damas y Caballeros, correspondiente al 31 de diciembre del corriente año.

En Dobles: será reconocido quien ocupe el Número Uno del ranking al 31 de diciembre del corriente año o a la mejor pareja del año en caso de igualdad de puntos.

INSCRIPCIONES

Inscripciones Internacionales (con grados ITF)

- a) Las inscripciones para los torneos Internacionales deberán efectuarse personalmente, mediante sistema de ITF en www.itf.com/seniors.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Inscripciones en Capital y Gran Buenos Aires

- a) Los jugadores deberán inscribirse en forma on line en la página de la AAT con su nombre de usuario y clave personal, completando todos los datos requeridos. No se tomará como inscripto aquel jugador que, a la fecha de cierre de inscripción del Campeonato a disputarse, tenga pendiente algún artículo 35 o no haya presentado ficha médica correspondiente o no haya formalizado su aptitud física a través de la página web. Sólo se tomará como válida la inscripción hecha a través de la ficha electrónica con todos los datos en la página A.A.T.
- b) Para los Nacionales A.A.T que a su vez cuenten con Grado ITF se establece a partir del año 2017, la **obligatoriedad de obtener el IPIN, ya sea a través de la página de ITF o gestionado personalmente** en la AAT
- c) Los jugadores Caballeros de +75 y las Damas de +70 pagan la mitad de la inscripción de los torneos, jueguen su categoría o la inferior. -

Artículo 35: Una vez finalizado el Torneo, el Club organizador comunicará por nota a la A.A.T., la nómina de aquellos jugadores que no hubieran abonado la inscripción. En este caso la A.A.T. procederá a inhabilitar a dichos jugadores para participar en otros Torneos oficiales hasta tanto no haya regularizado la deuda con el Club organizador.

Inscripciones En torneos del Interior

- Los jugadores invitados a los Campeonatos del Interior deberán jugar mínimo de dos pruebas (single y doble).
- A los jugadores inscriptos en Torneos del Interior, que no concurren a jugar y no abonen la inscripción, se les aplicará el Art. 35. Además, no se le computará dicho torneo para el Ranking y mejora de divisor ni los puntos.
- En los casos de torneos del interior el certificado médico tendrá que ser emitido por un profesional de la ciudad del interior donde se realice el torneo.

Queda suspendido el cambio de pelotas en el tercer set.

DESIGNACION DE EQUIPOS OFICIALES

La convocatoria y designación de los Equipos Competitivos Nacionales para representar al país es exclusiva potestad de la Asociación Argentina de Tenis.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Se utilizarán los siguientes criterios para dichas convocatorias fijando la Comisión Seniors el ranking que se utilizará teniendo en cuenta el torneo que se determine como corte.

Caballeros: Se realizará una preselección convocando a los 3 primeros jugadores de single de cada categoría.

Damas: Se realizará una preselección convocando a las 3 primeras jugadoras de single de cada categoría.

Para ambas categorías, si algún jugador no aceptara, se convocará al siguiente mejor clasificado en dicho ranking.

A medida que se confirmen las participaciones de los preseleccionados, el cuarto jugador se definirá siguiendo los puntos enumerados a continuación, a consideración de la comisión seniors.

-Posición Final en el Ranking Individual AAT a la fecha límite fijada para dicha convocatoria.

-Actuaciones puntuales de cada jugador/ora, durante el año en el circuito AAT Seniors y si tuviere en Circuito ITF, demostrando poseer un nivel de juego acorde.

-Posición de Ranking de Dobles AAT a la fecha límite fijada para dicha convocatoria.

-Comportamiento ejemplar de cada uno de los jugadores, dentro y fuera de la cancha.

Cada uno de los equipos confirmados deberá contar con el visto bueno de la Comisión Seniors. Dicha nomina, deberá ser refrendada por el Tribunal de Ética y Disciplina antes de ser elevada para la aprobación final en reunión de Consejo Directivo de la AAT.

Ante cualquier observación de estas Áreas, la Comisión Seniors deberá analizar la situación y preseleccionar un reemplazante y reiterar el proceso.

Nota: Para las nominaciones se tomará en cuenta exclusivamente el Ranking que corresponde a la categoría (edad) de cada jugador

Se considerará el Ranking de corte como mínimo el de 4 meses previos al inicio del torneo para cada categoría y se informará oportunamente a través de la página web.

PUNTOS ADICIONALES DE INTERES –

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|--|

Sembrados:

Selección de jugadores clasificados en los cuadros:

Básicamente se respetará el orden del Ranking Nacional, COSAT y/o I.T.F, según corresponda, sorteándose la ubicación del N° 3 y N° 4.

Cantidad de clasificados:

Cuadro de: 8 12 16 20 24 28 32

N° de Clasificados 2 3 4 5 6 7 8

Byes:

a) Los byes serán otorgados a los jugadores clasificados en orden

descendiente. b) En caso de que un jugador con bye fuera a ganar su 2º partido por W.O se

podrá seleccionar del resto del cuadro a un jugador de primera rueda (no clasificado y que aún no hubiera jugado) y ubicarlo contra el jugador que hubiera ganado por W.O. De esta forma se creará un nuevo bye en 1º rueda por el rival del jugador que fue cambiado.

En todos los casos este cambio deberá ser aprobado por el Arbitro General o adjunto y el veedor de la A.A.T.

Retiro de un jugador clasificado:

Si se diera esta circunstancia y aún no se ha jugado ningún partido, se rehace el cuadro reemplazando al jugador retirado por el siguiente en el orden de clasificados.

CODIGO DE CONDUCTA

Será tratado por Ética y Disciplina. El informe lo eleva el veedor del torneo en conjunto con el árbitro del mismo. El tribunal determinara la sanción a aplicar. -

Justificación por escrito en situación de W.O. o abandono:

Todo jugador clasificado del 1 al 4 que perdiera por WO en primera ronda o todo jugador en general que perdiera por abandono en cualquier ronda deberá ser informado/a, a la comisión seniors a los efectos que se notifique, pudiendo expedirse o requiriendo explicación por escrito.

Estos hechos serán informados por el veedor o por el Director del Torneo.

Conducta antideportiva: Se informa al tribunal y este determina la sanción a aplicar. (Arbitro, Veedor o Director el Torneo)

Será informada por el Director del Torneo o por el veedor del mismo.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

El siguiente es el esquema de penalidades a utilizar ante violaciones al código anteriormente mencionado:

1º ofensa advertencia

2º ofensa punto

3º y subsiguientes ofensas game

El árbitro general o juez de silla puede descalificar a un jugador por una única violación al código si, en su opinión, la acción lo justifica y la decisión es inapelable.

Un jugador/a deberá hacer **su mayor esfuerzo** por ganar el partido. El jugador/a que, en la opinión del juez de silla (si lo hubiese) y/o del Árbitro, no lo hiciese puede ser descalificado.

Estas penalidades las aplica el Arbitro, Veedor del torneo, luego informe al Tribunal para que decida la sanción a aplicar. -

Imposibilidad de completar un partido:

Un jugador/a debe completar un partido iniciado salvo por imposibilidad razonable de hacerlo. El jugador/a que viole dicha norma podrá ser descalificado por el Árbitro.

Descalificado significa: la pérdida de todos los puntos acumulados en el Torneo, por lo tanto, equivale a no haber participado del mismo.

Todo jugador/a que sea descalificado en una prueba lo será también de toda otra, si la hubiese, salvo cuando el incidente que involucra la ofensa se refiera a puntualidad, vestimenta, falta de equipamiento, pérdida de condición física o cuando su compañero de doble haya cometido la violación al Código que le causara la descalificación.

Ante cualquier informe de conducta antideportiva por parte de los organizadores, árbitros, veedores o jugador de los Torneos, el Director del Torneo/Veedor remitirá el informe.

Puntualidad:

Los jugadores deben estar listos para entrar a la cancha antes de los 15 minutos pasados del horario del partido. Haya o no canchas disponibles en la sede.

En caso de mayor demora solo el Árbitro podrá decidir la no aplicación del W.O. si, a su criterio, las circunstancias fueran justificadas.

Descanso

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Se podrán tomar 10 minutos de descanso después del segundo set, tanto en singles como en dobles, excepto en las categorías de +35 años a +55 inclusive.

Si algún jugador se excediera de los 10 minutos será informado.

Descanso entre partidos

Excepto cuando el clima u otra circunstancia inevitable causen problemas de programación, los jugadores podrán ser programados para jugar un máximo de un single y un doble por día. El jugador/a que se anote en dos categorías de single deberá estar dispuesto, si es necesario, a jugar los dos partidos en un mismo día, pudiendo elegir cual jugar primero.

El tiempo de descanso entre 2 partidos puede ser el siguiente si el árbitro así lo entiende:

Si el jugador jugó 1 hora o menos: 3/4 hora de descanso.

Si el jugador jugó e/ 1 hora y 1 hora y media: 1 1/4 hora de descanso.

Si el jugador jugó más de 1 hora y media: 1 3/4 hora de descanso.

No hay descanso después del primer game de cada set. Al terminar el set, el descanso es de dos minutos, aunque no corresponda cambio de lado.

Demoras excesivas

Los jugadores deberán comenzar el partido después de 5 minutos de peloteo.

No podrán excederse de los 20 segundos entre la finalización de un punto y el inicio del siguiente.

El jugador que reciba el saque deberá estar listo para hacerlo cuando el sacador esté listo para sacar.

En el cambio de lado no podrán excederse de 1 minuto y medio.

Cualquier demora por problemas de condición física, lesión o negación a jugar se considerará una violación a los puntos anteriores y el Árbitro o Juez de silla aplicará la penalización prevista en el punto b advertencia, punto, game, descalificación.

Vestimenta:

En la cancha, durante el partido, los jugadores deberán vestir ropa de tenis, predominantemente blanca (esta interpretación corre por cuenta del Árbitro que tendrá la decisión final).

No se permiten remeras con inscripciones, shorts de gimnasia y calzas.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Lesiones:

En caso de lesión durante el partido o peloteo, el jugador podrá requerir asistencia médica. Si necesitara diagnóstico o tratamiento, el jugador podrá hacer uso, por única vez, de la suspensión de 5 minutos reglamentarios.

El pedido de asistencia podrá realizarse en cualquier momento del partido.

La suspensión del juego por 5 minutos puede efectuarse inmediatamente, o al final del game o en el cambio de lado.

Si fuera en el cambio de lado, la suspensión podrá ser de 6 minutos y medio, tomándose también el minuto y medio correspondiente al cambio de lado.

Una vez utilizada la suspensión de 5 minutos, si el jugador requiriera nuevamente asistencia médica, podrá hacerlo solo durante el minuto y medio del cambio de lado por un máximo de tres veces durante el partido. El mismo criterio se aplica en caso de calambre.

Suspensión médica del juego: si la evaluación del médico/trainer indicara que la continuidad del juego pudiera poner en riesgo la salud del jugador, el Árbitro tendrá la facultad de retirarlo del partido.

El Departamento médico de la AAT recomienda que todos los jugadores Seniors realicen un examen médico, anualmente.

PUNTOS GENERALES

a) Se sumarán puntos para los Ranking (I.T.F/COSAT, según corresponda) solo a partir del primer partido ganado. Los byes no otorgan puntos.

A1) En torneos nacionales esta regla no cuenta.

b) Si un jugador se retira después del sorteo y antes de jugar el primer partido o da W.O. en primera rueda, no se computa como torneo jugado.

Todo jugador inscripto e incluido en los cuadros deberá abonar la inscripción, aunque se presentara un problema de enfermedad o lesión antes de jugar el 1° partido. No es aplicable el W.O. Técnico.

c) En caso de no poder realizarse una categoría, por falta de inscriptos, ésta se juntará con la inmediatamente inferior (Ej.: Si no se realiza + 45 los jugadores bajan a + 40). Dada esta situación, el jugador que baje de categoría sumara puntos para el Ranking de la categoría a la cual pertenece y en la que jugo. Si en cambio su categoría se realiza y el jugador opta por una menor, el puntaje no se pasará a su categoría.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS</p> <p style="text-align: center;">DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

d) Si se diera el caso de un (1) W.O. en un cuadro de ocho, este será igualmente computable para los Ranking. (Nacional, I.T.F/COSAT según corresponda).

e) **Sets Profesionales:** El Circuito Seniors **no reconoce el set profesional.**

f) **Super Tie Break (Aprobado por ITF):**

Para las categorías de Damas + 75 y Caballeros + 80 queda a criterio de la Comisión Organizadora la aplicación de un Super Tie Break a llegar a 10 puntos con diferencia de 2 para la definición de un partido cuando este se encuentra sets iguales.

Este sistema podrá utilizarse también en caso de inclemencias climáticas con la aprobación del Árbitro General del Torneo y del Veedor de la AAT. En caso de que un partido se defina por un Super Tie Break no corresponde descanso después del 2do set.

g) **Pelotas:** Las pelotas provistas por el Club Organizador deberán contar con la homologación de la AAT, ser nuevas y envasadas a presión.

No se admite solicitud de segundo tubo para jugar el tercer set.

h) **W.O. Técnico:** su aplicación es prerrogativa exclusiva de la A.A.T.

i) Los pedidos de horarios asentados en las fichas de inscripción, o la tilde de la página de AAT, son solo a título informativo y se tratarán de respetar en la medida que no entorpezcan el normal desarrollo del torneo. El programador, de ninguna manera, está obligado a respetar dichos pedidos, sin embargo, tendrá la mayor flexibilidad posible para permitir la participación del jugador. Es obligatorio por parte de los organizadores programar en TODAS las categorías el 1º partido como máximo JUEVES de la primera semana. En caso de no acuerdo de horario de partido entre 2 oponentes (Single o Dobles), los jugadores están obligados a indicar disponibilidad de horario en al menos la mitad más 1 de las posibilidades de programación en los dos días posteriores a que lo solicite el organizador. De esta manera se asegura la coincidencia en al menos 1 horario de juego.

j) En caso de suspensión del partido por lluvia, averiguar la reprogramación del mismo es de **exclusiva responsabilidad del jugador.**

k) **Función del Organizador de un Torneo:** Coordinar la parte operativa del Torneo (Programador, Sponsors, Pelotas, Bebidas, Médico, etc.).

l) **Función del Veedor de la AAT:**

Asistir al sorteo de los cuadros.

Controlar el normal desarrollo del Torneo.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS</p> |
|---|

Controlar que la estática de las canchas sea reglamentaria.

Controlar el cumplimiento del acuerdo firmado entre el Club y la AAT.

Recibir e informar reclamos de los jugadores o de los organizadores.

Elevar informe final a la Comisión Seniors.

m) **Función del Árbitro o Referee:** Es el que cuida los intereses de los jugadores. Cada club, deberá tener una persona que cumpla esta función durante todo el desarrollo, pudiendo cumplir esta función entre varias personas. Asistir al sorteo de los cuadros.

Intervenir en la programación de los partidos.

Arbitrar problemas en cancha y fuera de ella.

Estar presente durante todo el desarrollo de todos los partidos.

Elevar informe acerca de violaciones al Código de Conducta y transmitirlo al

Veedor de la AAT.

n) **Premios:** No se podrá dar premios en dinero salvo aprobación previa de la Comisión Seniors. Ronda de selección no obliga al organizador a entregar premios. Los G3 podrán entregar los premios al finalizar cada partido final en cancha.

o) Cuando un jugador se encuentre inscripto en más de un torneo, tendrá prioridad la programación del partido de los torneos semanales sobre los mensuales y los nocturnos. De igual forma tendrá prioridad la programación del partido el de grado superior en caso de los torneos semanales coincidentes en fecha.

p) El jugador que se encuentre inscripto en más dos torneos simultáneamente deberá acceder a jugar un partido por cada torneo en el mismo día en caso que sea solicitado por los organizadores.

q) El jugador que se encuentre inscripto en más dos torneos simultáneamente deberá priorizar la programación del torneo de grado menor. El organizador del torneo de grado menor, podrá darle W.O. en caso de que el jugador no priorice el torneo de menor grado.

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

Comisión Seniors